

ANEXO

Por orden de mi Gobierno, tengo el honor de formular la siguiente petición respecto a los aviones de las Naciones Unidas que transportan material o personal y que vuelan sobre el Sudán o que aterrizan en su territorio al dirigirse a la República del Congo (Leopoldville).

El Gobierno de la República del Sudán estaría muy reconocido si los pedidos de autorización, de servicios, de aterrizaje o de sobrevuelo emanaran directamente de las Naciones Unidas, y no de los distintos gobiernos. Al respecto, sería muy útil para mi Gobierno recibir detalles respecto al tipo de avión, el indicativo de llamada, la carga, el itinerario, el punto de partida y el de destino.

(Firmado) Omar A. H. ADEEL
*Representante Permanente del Sudán
ante las Naciones Unidas*

DOCUMENTO S/4675

Carta de fecha 7 de febrero de 1961 dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el representante del Sudán

[*Texto original en inglés*]
[7 de febrero de 1961]

Siguiendo instrucciones de mi Gobierno, tengo el honor de solicitarle me permita participar en los debates del Consejo de Seguridad sobre el Congo (Leopoldville), a partir de hoy 7 de febrero de 1961, de conformidad con el artículo 37 del reglamento provisional del Consejo de Seguridad.

(Firmado) Omar A. H. ADEEL
*Representante Permanente del Sudán
ante las Naciones Unidas*

DOCUMENTO S/4677

Nota verbal de fecha 7 de febrero de 1961 dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el representante del Senegal

[*Texto original en francés*]
[8 de febrero de 1961]

La Misión Permanente de la República del Senegal en las Naciones Unidas saluda atentamente al Presidente del Consejo de Seguridad y tiene el honor de informar que su Gobierno solicita encarecidamente al Consejo no concluir el debate actual sobre la cuestión congoleña con una propuesta o resolución y aplazar toda decisión hasta la próxima reanudación del decimoquinto período de sesiones de la Asamblea General en marzo. Tal proceder permitirá a todas las naciones africanas celebrar consultas y formular una propuesta conjunta a las Naciones Unidas.

DOCUMENTO S/4679

Telegrama de fecha 9 de febrero de 1961 dirigido al Presidente del Consejo de Seguridad por el Presidente de la República Malgache

[*Texto original en francés*]
[9 de febrero de 1961]

Preocupado por la gravedad de la situación del ex Congo belga y deseoso de dar a conocer al Consejo de Seguridad la posición de mi país que está en conformidad con los principios solemnes afirmados en la Conferencia de Brazzaville por todos los Estados africanos de habla francesa de perfecto acuerdo con nuestros hermanos congoleños, tengo el honor de solicitar que el representante de Madagascar sea admitido a la Mesa del Consejo. Con ese objeto, designo al representante de Madagascar, Sr. Louis Rakotomalala, para que se le escuche en el Consejo.

(Firmado) Philibert TSIRANANA
Presidente de la República Malgache